

Gobierno Regional de San Martín Dirección Regional de Salud San Martín OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

Exp. N° 012-2022 800660



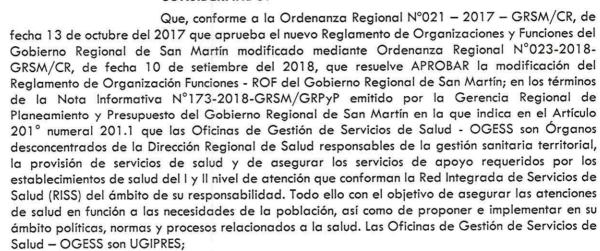
RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 2330 -2022-DIRESA-OGESS-AM/D.

Moyobamba, 08 de noviembre de 2022.

VISTO: El Memorando N°5740-2022-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 07 de noviembre de 2022; Nota de Coordinación N°116-2022-DIRESA-OGESS-AM/DGP, de fecha 02 de noviembre de 2022;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 9° de la Constitución Política del Perú señala que, el Estado determina la Política Nacional de Salud y que corresponde al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, así como diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora;

Que, la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece en el numeral VI del título preliminar que "Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad"; en ese mismo orden el articulo N°123 de la precitada ley, modificada por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N°1161, ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud , establece que el Ministerio de Salud es la autoridad de salud a nivel Nacional. Como organismo del Poder ejecutivo tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política de salud y actúa como la máxima autoridad normativa en materia de salud;

Que, mediante Decreto Supremo N°013-2006-S.A, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", los cuales establecen los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, Resolución Ministerial N°270-2009/MINSA, se aprueba la "Guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", como guía de referencia nacional de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector que pertenecen a los niveles I, II y la categoría III-1 en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros";









Gobierno Regional de San Martín Dirección Regional de Salud San Martín OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

Exp. N° 012-2022 800660



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 2330-2022-DIRESA-OGESS-AM/D.

Moyobamba, 08 de noviembre de 2022.

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", que tiene como objetivo "Establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud"

Que, con Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA, se aprueba las "normas de elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", el cual tiene como finalidad "Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 137-2018-GRSM/DIRES-SM/OPPS, se aprueba el Manual de Operaciones de las Oficinas de Gestión de Servicios de Salud – OGESS, estableciendo en su artículo 15° las atribuciones y responsabilidades del Director General de la OGESS, entre las cuales se encuentran, la de emitir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia, aprobar los planes y documentos de gestión internos;

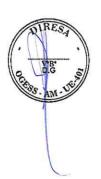
Que, el presente documento denominado "PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL AÑO 2022-HOSPITAL II-MOYOBAMBA" tiene como objetivo General "Promover una cultura de calidad a nivel institucional mediante la evaluación de cumplimiento de los estándares y criterios nacionales de calidad establecidos según normatividad vigente";

Que, mediante Nota Informativa N°116-2022-DIRESA-OGESS-AM/DGP, de fecha 02 de noviembre de 2022, la Directora de Gestión Prestacional, remite al Director de la OGESS ALTO MAYO el "PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA";

Que, mediante Memorando N°5740-2022-DIRESA-OGESS-AM/D, de fecha 07 de noviembre de 2022, el Director de la OGESS ALTO MAYO autoriza al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal la proyección mediante Acto Resolutivo del "PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA";

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado;

Por las razones expuestas y con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, el Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 508-2020-GRSM-DIRESA/DG, de fecha 19 de noviembre de 2020;









Gobierno Regional de San Martín Dirección Regional de Salud San Martín OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

Exp. N° 012-2022. 800 660



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 2330 -2022-DIRESA-OGESS-AM/D.

Moyobamba, 08 de noviembre de 2022.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR EL "PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA" el mismo que es anexo adjunto, que en un total de (14) páginas forma parte integrante de la presente resolución;

Artículo 2°. - Notificar el presente acto resolutivo a las instancias administrativas correspondientes e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley;

Registrese, comuniquese y cúmplase;

DIRESTON OF THE STATE OF THE ST

DIRECCION RESIONAL DE SALUD SAN MARTÍN U.E. 401 - SALUD ALTO MAYO-OGESS

M.C. Julio B. Alcántere Rengifo



CESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DEL I

ANO DE LA ENTRESALIZACION DE LA RALE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA 2022

UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD



MOYOBAMBA-PERÙ

GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALLD

PLAN DE AUTOEVALUACION HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

1. INTRODUCCION

En el marco del sistema de gestión de la calidad en salud, la acreditación es una de las metodologías más importantes del componente de garantía y mejoramiento de calidad, que comprende este sistema. En la actualidad el ministerio de salud a través de la dirección de calidad, esta desarrollando una propuesta técnica de acreditación de servicios de salud para el Perú, la cual esta siendo previamente sometida a validación en todos los subsectores prestadores del sector salud, esta propuesta contiene cuatro características(1) el proceso de acreditación es único, de aplicación nacional; (2) el modelo de organizativo es publico con funciones compartidas; (3) la delegación de la función de decisión a entes sectoriales, a nivel nacional y regional, y, (4) estándares diferenciados: de aplicación única y especifica.

El rediseño del proceso de acreditación se caracteriza por lo siguiente: (1) la inclusión de la auto evaluación, primera fase del ciclo de la acreditación en los planes operativos anuales-POA, instrumento obligatorio de los prestadores públicos, y una equivalencia de obligatoriedad explicita para los prestadores privados;(2) la creación de un cuerpo colegiado autónomos, sectorial y componente en el tema , relacionado con MINSA/gobiernos regionales para ejercer la función de negar o conferir la acreditación y de otras funciones de regulación nacional/regional; (3) la inclusión de la evaluación por pares, como segunda fase, de carácter voluntario,a cargo de un POOL de evaluadores contratados por la DCS-MINSA/DESP-DIRESAS, cuya contratación estaría condicionada ciertos criterios;(4) el traslado de la evaluación externa ,como tercera fase, de carácter voluntario, pero con incentivos explícitos, tanto intrínsecos como extrínsecos, a agrupaciones de evaluaciones de expertos; (5) la eliminación del modelo de evaluación Externa basada en los sistemas de evaluación de conformidades, que concluye en emisión de un certificado, a cambio de un informe técnico.



GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUI

De carácter institucional y controlado por los sectores involucrados ;(6) dos opciones para la confidencialidad de los resultados:

Auto evaluación y evaluación por pares- confidencial y solo compartida para fines institucionales; y , evaluación externa que concluye en la acreditación- de dominio publico; (7) asignación de función de generación de capacidades al IDREH;(8) financiamiento mixto, básicamente de origen publico, manejado en un FONDO INTANGIBLE cuyo uso y destinos estén previamente regulados; (9) participación social para las fases de validación, decisión y control, (10) dos niveles de estándares para todos los niveles de complejidad: genéricos y específicos; (11) la acreditación por conjunto de establecimientos de salud del segundo nivel de atención organizados en Hospitales; (12) cinco niveles de calificación y condición de "acreditado" condicionados al cumplimiento de estándares y al tiempo de absolución de las no conformidades.

El Hospital II-1 Moyobamba, en este proceso de validación de la propuesta de acreditación viene haciendo acciones de; revisión, discusión y análisis de la norma técnica de acreditación y de su instrumento, el manual de estándares de acreditación, y se ha obtenido importantes aportes a ambos documentos.

2. JUSTIFICACION

Siendo el objetivo del sistema, mejorar la calidad de los servicios, recursos y tecnología del sector salud a través de la generación de una cultura de calidad, sensible a las necesidades de los usuarios externos e internos y la propia organización, la actual propuesta de acreditación de servicios de salud se constituye en un proceso diseñado, después de nueve años de experiencia.

La propuesta está diseñada en el marco de la descentralización de la salud, proceso que ha considerado la transferencia de la función de negar o conferir la acreditación para el año 2023. En este contexto, la validación de la propuesta de suma relevancia, para así comprobar el





GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

nivel de aplicabilidad de la propuesta en los prestadores regionales de salud y poder garantizar niveles óptimos de aceptabilidad de la norma por parte de los prestadores, los administradores regionales y las autoridades sanitarias quienes van a velar por su cumplimiento.

Este proceso se hace aún más exigente si se tiene en cuenta que el alcance declarativo del proceso de acreditación abarca todos los niveles de complejidad de la prestación de la salud sin importar su naturaleza jurídica ni su permanencia a alguno de los cuatro subsectores de nuestro sistema de salud. Aún mas, si se partió del supuesto de la acreditación busca estandarizar las condiciones de entrega hasta la prestación de salud y que esta a su vez debe ser capaz de reflejar las serias restricciones de cada subsector, y de reflejar esfuerzo del prestador por mejorar la prestación y orientarse a un ejercicio institucional pro-derecho en salud, que contiene a la calidad como uno de sus principios.

En el Hospital II-1 Moyobamba en los últimos años se han implementado experiencias que han abordado el tema de mejora de calidad en los servicios de salud, sin embargo, aún se observa limitaciones en la implementación de otros procesos en el marco de un programa de gestión de calidad, que permite un cambio significativo en la satisfacción de los usuarios y capacidad de respuesta como Hospital. En perspectiva de desarrollo de una gestión hospitalaria moderna basada en la calidad, la acreditación es una herramienta para la mejora institucional que genera un claro incentivo mas aun cuando este ligado al financiamiento, al dar una respuesta positiva del reconocimiento a la gestión de calidad.





SESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE NALLOS Y SEGURIDAD DE LA PACIENTE.

3. OBJETIVOS

GENERAL

Promover una cultura de calidad a nivel institucional mediante la evaluación del cumplimiento de los estándares y criterios nacionales de calidad establecidos según la normatividad vigente.

ESPECIFICOS

- a) Establecer una programación para la organización y ejecución del trabajo de los evaluadores internos durante el proceso de acreditación en el Hospital II-1 Moyobamba.
- b) Verificar el alcance de los criterios de evaluación en relación a todas las funciones del establecimiento de salud para brindar servicios de salud con calidad.
- c) Mejorar el diseño de los instrumentos de acreditación.
- d) Fortalecer las capacidades de los evaluadores internos en acreditación.

4. ALCANCE

El alcance de la aplicación del manual de estándares de acreditación para su validación en el Hospital II-1 Moyobamba abarca a todos los servicios que ejercen alguna función contenida en los macro procesos expuestos en dicho manual.

5. BASE LEGAL

- 5.1 Ley Nº 26842, "ley general de salud"
- 5.2 Ley Nº 27657, "ley del ministerio de salud"
- 5.3D.S Nº 023-2005-SA, Que aprueba en el "Reglamento de organización funciones del ministerio de salud"
- 5.4 Ley No 27813, "ley del sistema nacional coordinado y descentralizado De salud.
- 5.5 Ley Nº 27867, "ley orgánica de los gobiernos regionales"





GENTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE NALLOY SEGURDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUE

5.6 N.T Nº 050-MINSA/DGSP-VOL.02

- 5.7 Ley Nº 27444, "ley general de procedimientos administrativos"
- 5.8 R.M. Nº 768-2001-SA/DM, "Sistema De Gestión, De La Calidad En Salud"
- 5.9 R.M N° 270-2009/MINSA Vol.II

6 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La autoevaluación es la fase de inicio del proceso, está a cargo del equipo de evaluadores internos los cuales ya cuentan con la capacitación y aprobación respectiva.

La unidad de Gestión de la Calidad tiene asignada la función de organización de los procesos de acreditación, para lo cual se cumplirá con el monitoreo de los siguientes pasos:

- Aprobación del plan de Acreditación: Se remitirá el plan a las instancias correspondientes, para su revisión y posterior aprobación con resolución directoral como lo indica la norma técnica de Acreditación de servicios de salud.
- Reclutamiento del personal del equipo multidisciplinario de salud:
- La autoevaluación se realizará con la designación de un equipo de trabajo designado por el comité de acreditación, de acuerdo a determinados perfiles y a los macro procesos a ser evaluados, previa consulta individual, seguida de la autorización de la jefatura respectiva, con la finalidad de tener continuidad y satisfacción en el trabajo que le será encomendado.
- Conformación de equipos y elaboración de cronogramas de reuniones: Cada equipo tendrá un coordinador que será el de mayor experiencia o el que el equipo determine.

Cada equipo formulará su cronograma de reuniones y planificará la evaluación de su macro proceso, bajo el monitoreo de la Unidad de Gestión de la Calidad.





autoevaluación.

GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE NALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

Revisión y/o reformulación de instrumentos de recolección de información si fuese necesario.

Esta actividad se realizará por cada macro proceso y su duración no deberá exceder de dos semanas.

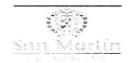
- Preparación de materiales: Químinada la revisión, el coordinador de cada equipo entregará a la Unidad de Gestión de la Calidad sus requerimientos (Instrumentos para la recolección de datos u otros), para iniciar luego el proceso de
- Sensibilización al equipo de gestión hospitalaria:
 A cargo del comité de Acreditación, quien realizará la actividad de sensibilización previa en coordinación con la alta Dirección.
- Planificación de las visitas de auto evaluadores a los servicios: Esta actividad será desarrollada por cada equipo evaluador, que coordinará con las jefaturas involucradas en los macro procesos a evaluar a fin de definir fechas y horas de obligatorio cumplimiento por ambas partes, salvo situaciones inesperadas que deberán ser comunicadas oportunamente.
- Entrega de informes de cada macro proceso para el ingreso al software: Actividades de desarrollar por cada equipo auto evaluador que será entregada en los formatos establecidos para tal fin.
- Elaboración del informe final de auto evaluación:
 A cargo de evaluador líder, coordinadores de equipos de auto

evaluación y comité de acreditación.

Socialización de los resultados:

Esta actividad será coordinada por el comité de acreditación y la alta Dirección fin de definir la fecha y el espacio en las reuniones de gestión o donde estime conveniente en un plazo no mayor de 30 días de haberse remitido el informe final para las acciones de mejoramiento continuo y el desarrollo y el desarrollo de planes de acción de ser el caso.





GESTION DE LA CALEDAD EN LOS SERVICTOS DE SALLIDAS SECURIDAD DEL PACIENTE

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUE

- Si en el proceso de autoevaluación interna se consigue una puntuación igual o mayor a 85, se elevará el expediente y solicitará la evaluación externa a la autoridad competente
- ➢ Si el puntaje es menor a 85, se realizará levantamiento de observaciones, con puesta en marcha de planes de mejora, nueva autoevaluación en 6 meses.

DIRECCIAN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
DIRECCIAN REGIONAL DE SALUD AND MARTIN
DIRECCIAN REGIONAL DE SALUD AND MARTIN
Obst. Mariam Mori Derrimo
Coordinadora de Gestium de la Calidad de los
Servicios de Salud Seguridad del Paciente





SENTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUDA SEGURIDAD DEL PACIENTE

NO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUT

7..CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA AUTOEVALUACION A

ACTIVIDASES	RESPONSABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	onnr	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REUNIONES DEL EQUIPO DE EVALUADOR PARA LA APROBACION DEL PLAN Y DESIGNACION DE EVALUADOR LIDER.	Dr. Cristhian Còrdova Roque												
DESIGANCION DE RESPONSABLE DE CADA MACROPROCESO	Dr. Cristhian Còrdova Roque			9									
PRESENTACION DEL PLAN A LA DIRECCION	Obst. Miriam Còrdova Roque												
REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO EVALUADOR, ANALISIS FINASL DEL LISTADO DE ESTANDARES DE ACREDITACION	Lic. Raquel Gòmez Arèvalo												
PRESENTACION DEL PLAN A LOS DIFERENTES SERVICIOS Y PERSONAL.	Obst. Miriam Mori Merino												
MACROPROCESOS													
DIRECCIONAMIENTO	Lic. Raquel Gòmez Arèvalo												
GESTION RECURSOS HUMANOS	Abog. Lourdes Reina Cabrera												
GESTION DE CALIDAD	Obst. Miriam Mori Merino										The state of		
MANEJO DE RIESGO DE ATENCION	Dr. Luis Lòpez Aguilar												
GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	Ing. Wilson Sànchez Vallejos												
CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION	Dr. Edgar Rodrìguez Gòngora												
ANTENCION AMBULATORIA	Dr. Luis Lòpez Aguilar												
ATENCION DE HOSPITALIZACION	Dr. Juan Pablo Sachun Alanya												
ATENCION DE EMERGENCIA	Dr.Jorge Fernàndez Rosado												
DOCENCIA E INVESTIGACION	Dr. Alexander Pèrez Tavara												
ATENCION QUIRURGICA	Dr. Americo Martìnez Cari												
ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Dr. Augusto Pillaca Roca												
ADMISION Y ALTA	Tec. Inf. Giancarlo Vargas Subiate												
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Obst. Fanny Bustamante Julca												
GESTION DE MEDICAMENTO	Q.F. Brayan Rìos Marchan												
GESTION DE LA INFORMACION	Ing. Alex Herrera Coronel												
DESCONTAMINACION LIMPIEZA DESINFECCION, ESTERILIZACION	Lic. Raquel Gòmez Arèvalo												
MANEJO DE RIESGO SOCIAL	Asist. Soc. Elinda Del Aguila Cèliz												
MANEJO DE NUTRICION DE PACIENTES	Nut. Milka Vichez Seclen												
GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Ing. Jessica Pashanasi Cèliz												
GESTION DE EQUIPOS INFRAESTRUCTURA	Ing. Narda Ticona Llaja												
PROCESAMIENTO DE DATOS	Ing. Alex Herrera Coronel												
ANALISIS DE ESTANDARES	Dr. Cristhian Còrdova Roque												
ELABORACION DE INFORME PRELIMINAR	Obst. Miriam Mori Merino												
PRESENTACION DE INFORME PRELIMINAR	Obst. Miriam Mori Merino						1						
REVISION Y CORRECCION DEL INFORME	Obst. Miriam Mori Merino												
EMITIR INFORME TECNICO	Obst. Miriam Mori Merino												
LIDER DEL EQUIPO DE EVALUADORES: Lic. RAQUEL DEL PILAR GÒMEZ ARÈVALO	ł gòmez arèvalo												



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION B

000000000000000000000000000000000000000		200000000000000000000000000000000000000													MES	DEOCI	MES DE OCTUBRE ANO 2022	INO 207	75										-		
RESPONSABLE FOR SUB- EQUIPO	MACROPROCESOS	EQUIPOS DE EVALUADORES INTERNOS	1	2	8	4	2	9	7 8	6	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19 2	20 21	1 22	2 23	24	25	56	27	28	59	30 31	RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN
	Direccionamiento	Uc. Raquel Gòmez Arèvalo		Mai	Mañana		+				_					T							_								Uc. Raquel Gòmez Arèvalo
	Gestion de recursos Humanos	Abog. Lourdes Reina Cabrera				Mag	Mañana																-								Abog. Lourdes Reina Cabrera
Obsta.	Gestion de la Calidad	Obsta, Miriam Mori Merino											Mañana																		Obsta, Miriam Mori Merino
Miriam	Manejo de Riesgo de Atencion	Lic. Homero Sânchez Vâsquez										Tarde									-									-	Uc, Homero Sànchez Vàsquez
	Emergancia y Desastre	Ing? Wilson Sanchez Vallejos					\vdash							Tarde															1	-	Ing ⁹ Wilson Sånchez Vallejos
	Control de la Gestion y Prestacion	Dr. Edgar Rodriguez Göngora													Tarde																Or. Edgar Rodriguez Gòngora
	Atenciòn Ambulatoria	Dr. Luis Lôpez Aguilar															Σ	Mañana	+		-	+	4					1	1	+	Dr. Luis Lòpez Aguilar
Dr. Cristhian	Atención De Hospitalización	Dr. Juan Pablo Sachùn Alanya																	Tar	Tarde	-	_								-	Dr. Juan Pablo Sachin Alanya
Còrdova	Atención de Emergencias	Dr.Jorge Fernàndez Rosado						Н											\dashv	Tarde	9	\dashv							1	+	Rosado
Rodue	Docencia e investigación	Dr. Alexander Pèrez Tavara						Н								7	Σ	Mañana	\dashv	\exists	\dashv	-	-						1	-	Tàvara
	Atención Quirúrgica	Dr. Americo Martinez Cari						_								Mañana				+	\dashv	-								-	Dr. Amèrico Martinez Cari
	Apoyo al Diagostico y Tratamiento Dr. Augusto Pillaca Roca	Dr. Augusto Pillaca Roca																			Tarde										Dr. Augusto Pillaca Roca
4	ADMISION Y ALTA	Tec. Inf. Giancarlo Vargas Sublate				-																Terde									Tec. Inf. Giancarlo Vargas Subjate
Ing*, Alex Herrera	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Obst. Fanny Bustamante Julca														П	Н		Н	H	\vdash			Mañana							Obst. Fanny Bustamante Julca
Coronel	GESTION DE MEDICAMENTO	Q.F. Brayan Rics Marchan																			-		_		Tarde					-	Q.F. Brayan Rìos Marchan
	GESTION DE LA INFORMACION	Ing?. Alex Herrera Coronel																	-	-	\dashv	-				Mañana			1		Ing?. Alex Herrera Coronel
	DESCONTAMINACION LIMPIEZA DESINFECCION, ESTERILIZACION	Lic. Raquel Gòmez Arèvalo			-																						Маñапа				Lic. Raquel Gòmez Arèvalo
Ing ⁹ . Jean	MANEJO DE RIESGO SOCIAL	Asist. Soc. Elinda Del Aguila Cèliz																										Mañans			Asist, Soc, Elinda Dd Aguila Cèliz
Carlo Garcla	MANEJO NUTRICION DE PACIENTES	Nut. Milka Vichez Seclen																	Σ	Mañana										Tarde	_
	GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Ing³. Jessica Pashanasi Cèliz								_											-			Terda							Ing ³ . Jessica Pashanasi Cèliz
	GESTION EQUIPOS INFRAESTRUCTURA	Ing ² . Narda Ticona Llaja																-			_		_				Tarde		-		Ing!. Narda Ticona llaja
				_	_		_												_		-			L							Obsta, Minam Mon



San Martin

HOSPITAL MOYOBAMBA

GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONFORMACION DEL EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

3

- 1.- Lic. Enf. Raquel Del Pilar Gómez Arévalo LIDER DEL EQUIPO EVALUADOR
- 2.- C.P.C. Everly Flor Gonzales Yovera
- 3.- Lic. Enf. Patricia Oliveira Fernández
- 4.- Llc. Enf, Auxilia Navarro Torres
- 5.- Obst. Gautier Valles Dávila
- 6.- Obst. Lauren Ramírez Pinedo
- 7.- Obst. Marleni Diaz Chamoli
- 8.- Lic. Enf. Homero Sánchez Vásquez
- 9.- Lic. Enf. Elsa Burga Muñoz
- 10.- Med. Ciruj. Intens. Hugo Helvidio Bauer Córdoba
- 11.- Med.Ciruj. Intens. Josep Anthony Gonzales Flores
- 12.- Med.Ciruj. Intern. José Adrián Serra Morales
- 13.- M.C. Fiorella Fabiola Villarreal Balbín
- 14.-Obst. Fanny Milagros Bustamante Julca
- 15.-C.D. Cindy Minelly Arévalo Pinedo
- 16.- Tec. Inf. Alan Rafael Huaranga Díaz
- 17.- M.C. Gral. Markel William Carbajal Vásquez
- 18.- M.C. Otorr. Cristhian Eduardo Córdova Roque
- 19.- M.C. Gral. Alejandra Bacilio Cardozo
- 20.- M.C. Gral. Alexander Pérez Távara
- 21.- M.C. Oftalm. Julio Cesar Cecias Lòpez
- 22.- M.C. Traum. Edgar Gotardo Morote Laura
- 23.- M.C. Pediat. Francisco Chincha Torrejon



HOSPITAL MOYOBAMBA



GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 24.- M.C. Neuro ciruj. Freddy Capuñay Yarasca
- 25.- M.C. Uròl. Alex Lopez Contreras
- 26.- Lic. Enf. Melvin Pérez Vázquez
- 27.- Lic. Enf. Viviana Tejada Chavarría
- 28.- Lic. Enf. Erick Ríos Vicuña
- 29.- Lic. Enf. Royder Carihuasairo Arimuya
- 30.- Ten Enf. José Hemández Terrones
- 31.- M.C. Anest. Oswaldo Américo Martínez Cari
- 32.- Llc. Enf. Jhon Dany Gonzales Flores
- 33.- Lic. Enf. Willy Frank Ruiz Vargas
- 34.- Ing. Sist. Marco Heriberto Herrera Vásquez
- 35.- Ing. Sist. Alex Herrera Coronel
- 36.- Q.F. Yuri Carrasco Reategui
- 37.- Q.F. Brayan ríos Marchan
- 38.- Q.F. Julio Enrique Panduro Paredes
- 39.- Q.F. Ruby Ruth Angulo Guevara
- 40.- M.C. Ricardo Flores Bedoya
- 41.- Ing. Biom. Jean Carlo Martin García de la Barrera
- 42.- Ing. Electrom. Jairo Mejía Galoc
- 43.- Bach. En Ing. Civil Eliana Castro Yrigoin
- 44.- Tec. Med. En Terapia Física y Rehabilitación Rodolfo Rengifo Vásquez
- 45.- Tec en Terapia Física y Rehabilitación Gianmarco Linares Coronel
- 46.- Lic. Nutric. Ever Antonio Tuesta Pérez
- 47.- Lic. Nutric. Mayte Fernanda Oviedo Gutiérrez
- 48.- Lic. Enf. Martha Elena Ramos Valdez



San Martín

HOSPITAL MOYOBAMBA

GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 49.- Lic, Enf. Aurea Milagros Bejarano Arosemena
- 50.- Lic. Enf. Roiser Arévalo Barboza
- 51.- M.C. Pediat. Sara Mendoza Medina
- 52.- M.C. Int. Pediat. Rosa Perlita Paredes Zevallos
- 53.- M.C. Pediat. Rosario Antón Sarmiento
- 54.- M.C. Pediat. Katherine Vera Meléndez
- 55.- M.C. Neont, Roberto Hernández Núñez
- 56.- Ing. Sist. Wilson Sánchez Vallejos
- 57.- Obst. Miriam Mori Merino
- 58.- Obst. Wendy Jesús Paredes Ramírez
- 59.- Obst. Gaby Malena Pedemonte Santillán
- 60.- Obst. Hely Menor Carrasco
- 61.- Abga. Lourdes Reina Cabrera
- 62.- Ingº. Sist. Jessica Minelli Pashanasi Cèlis
- 63.- Tecn Mèd.Cristhian Fernando Vicente Villar Huaman
- 64.- Tècn. Mèd. Maria Brighytt Montoya Pereira

